

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada a favor de la Sra. Hija de Antonio Sempere, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TORCIDOS DE LANA Y SEDA ARTIFICIAL.

Esta memoria descriptiva se refiere a un procedimiento de fabricación de torcidos de lana y seda artificial, procedimiento conocido y practicado en el extranjero, pero que no lo ha sido, hasta el presente en nuestro país donde lo ha establecido la recurrente, por lo que esta, al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial solicita se le garantice la explotación exclusiva en España, de dicho procedimiento, mediante la Patente de Introducción que por la presente se solicita.

Consiste, esencialmente, el procedimiento de que se trata, en disponer un número cualquiera de fibras de lana y otro cualquiera de fibras de seda artificial, con todas las cuales, y mediante cualquier sistema, máquina o aparato, de los que actualmente se utilizan al efecto, se procede a la formación del torcido.

En dicho procedimiento podrán ser variables la clase y número tanto de las fibras de lana como de las de seda artificial, que se empleen para la formación del torcido, así como la longitud y color de las mismas.

El torcido, una vez obtenido, podrá disponerse en ovillos, carretes, madejas o bajo cualquier forma de presentación y acondicionamiento, como también, si se cree conveniente, podrá teñirse

de cualquier color, por medios adecuados.

Tambien podrán ser variables, los sistemas, máquinas o aparatos que se utilicen, tanto para la obtención de las fibras o fibras de lana y de seda artificial que se empleen, como para el torcido de las mismas, y cuantas operaciones se llevan a cabo con el mismo fin.

Finalmente sean independientes de la Patente descrita cuantas circunstancias concurren en la misma y no alteren o modifiquen su esencialidad..

Para dar clara idea del objeto de esta Patente se acompaña una muestra de torcido fabricada de acuerdo con esta Patente.

----- N O T A ¿-----

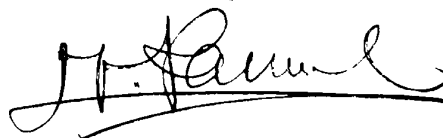
Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TORCIDOS DE LANA Y SEDA ARTIFICIAL" Grupo 5ª Clase 41ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

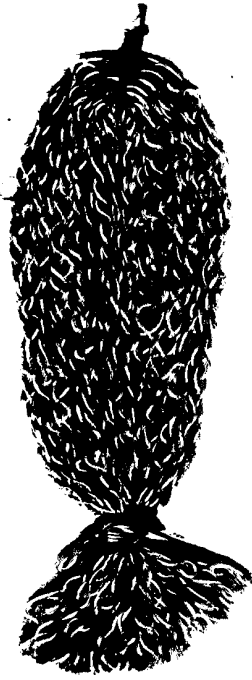
REIVINDICA la recurrente, la explotación exclusiva de dicho procedimiento que esencialmente consiste,, en disponer un numero cualquiera de fibras de lana y otro cualquiera de fibras de seda artificial, de cualquier clase, color y dimensiones, con las que, juntas, y mediante cualquier sistema, máquina o aparato adecuados, se procede a la formación del torcido que se desea obtener, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en la muestra que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 19 de Junio de 1929

P. L.





BARCELONA 19 DE Junio DE 1929

J. H. Kaul